

que nos ha dado” (v. 24). Este versículo nos revela otra de las condiciones para permanecer en Él: tenemos que guardar Sus mandamientos.

8. “En esto conocemos que permanecemos en Él, y Él en nosotros, en que nos ha dado de Su Espíritu” (4:13). Al igual que en 1 Juan 2:27, este versículo nos habla de algo que nos provee la práctica de permanecer. Al igual que la unción, el hecho de que el Señor nos ha dado de Su Espíritu hace que sepamos que permanecemos en Él.
9. “Todo aquel que confiese que Jesús es el Hijo de Dios, Dios permanece en él, y él en Dios” (4:15). Este versículo revela otra de las condiciones para permanecer en Él; a saber: el que tenemos que confesar que Jesús es el Hijo de Dios. Es muy bueno que nosotros tengamos el hábito de invocar al Señor Jesús y declarar que Él es el Hijo de Dios, ésta es una condición para que permanezcamos en Él.
10. “Nosotros hemos conocido y creído el amor que Dios tiene para con nosotros. Dios es amor; y el que permanece en amor, permanece en Dios, y Dios en él” (v. 16). Aquí vemos otra de las condiciones para permanecer en Él: tenemos que permanecer en amor, es decir, tenemos que amar a Dios y amar a los hermanos. Al permanecer en amor, permanecemos en Dios y Dios permanece en nosotros.

El Evangelio de Juan nos da otra condición para permanecer en Cristo. En el versículo 56 del capítulo 6 se nos dice: “El que come Mi carne y bebe Mi sangre, en Mí permanece, y Yo en él”. Si no comemos de la carne de Cristo ni bebemos de Su sangre, no tendremos relación alguna con Él, mucho menos podremos permanecer en Él. Así pues, la manera de permanecer en Cristo es comerle y beberle.—M. C.

## ESTUDIO DE CRISTALIZACIÓN DE LAS EPÍSTOLAS DE JUAN

### La práctica de la justicia divina (Mensaje 9)

Lectura bíblica: 1 Jn. 2:28—3:10a

- I. La comunión de la vida divina y la enseñanza de la unción divina deben dar por resultado: que el Dios justo sea expresado—1 Jn. 2:29; 3:7.
- II. La palabra *justo* de 2:29 se refiere al Dios justo mencionado en 1:9 y a Jesucristo el Justo, en 2:1:
  - A. La justicia de Dios es lo que Dios es en Su proceder con respecto a justicia y rectitud—Ro. 1:17; 3:21-22; 10:3:
    1. La justicia está relacionada con las acciones y actividades que Dios realiza—Ap. 16:7; 19:2.
    2. Dios es justo con respecto a Sus caminos, los cuales son los principios por los cuales Él se rige en lo que hace; la justicia es la naturaleza de las acciones de Dios—15:3; Sal. 103:7.
    3. Dios es justo con respecto a la sangre de Jesús Su Hijo, la cual satisfizo los justos requisitos de Dios para que Dios pudiera perdonarnos de nuestros pecados—1 Jn. 1:9.
  - B. En la ascensión Jesucristo es el Justo—2:1:
    1. Como Aquel que está en ascensión en los cielos, Cristo labora y ministra de manera justa.
    2. Como nuestro Representante legal, o nuestro Abogado, en los tribunales celestiales, Cristo es el Justo—v. 1.
- III. Hay dos aspectos en los que Cristo es la justicia de parte de Dios para los creyentes—1 Co. 1:30; Mt. 5:20:
  - A. El primer aspecto es que Cristo es la justicia de los creyentes para que ellos sean justificados objetivamente delante de Dios en el momento en que se arrepienten para con Dios y creen en Cristo—Ro. 3:24-26; Hch. 13:39; Gá. 3:24b, 27.
  - B. El segundo aspecto es que Cristo es la justicia que se expresa en el vivir de los creyentes como la manifestación de Dios, quien

es la justicia dada a los creyentes en Cristo para que ellos sean justificados por Dios subjetivamente—Ro. 4:25; 1 P. 2:24a; Jac. 2:24; Mt. 5:20; Ap. 19:8.

IV. Practicar la justicia divina es hacer justicia de manera habitual, continua y sin uno proponérselo, como algo que acostumbramos hacer en nuestra vida diaria—1 Jn. 2:29; 3:7:

- A. Con el nacimiento divino como la base, y la vida divina como el medio, podemos llevar una vida que practica la justicia divina—2:25, 29; 3:9.
- B. La práctica de la justicia divina consiste en un vivir espontáneo que se origina en la vida divina que está en nosotros, con la cual fuimos engendrados del Dios justo—1:1-2; 2:29; 5:1.
- C. La práctica de la justicia divina constituye una expresión viva de Dios, quien es justo en todos Sus hechos y acciones—Ap. 15:3.
- D. Practicar la justicia divina no consiste en comportarnos de cierta forma, sino más bien, en que se manifieste la vida que está en nuestro interior; tampoco consiste en hacer algo deliberadamente, sino en el fluir de vida que procede de la naturaleza divina de la cual somos partícipes—2 P. 1:4; Ap. 22:1-2:
  - 1. Dentro de nosotros tenemos una naturaleza de justicia, una naturaleza que corresponde a nuestro nuevo hombre—Ef. 4:24; Col. 3:10.
  - 2. Si obedecemos a la unción interna, esto es, al mover del Dios Triuno dentro de nosotros, llevaremos de forma habitual una vida que se conforma a esta naturaleza de justicia—1 Jn. 2:27.
- E. El resultado de ser saturados del Dios Triuno es que llegaremos a ser Su expresión; en particular, puesto que Dios es justo, cuando nosotros le expresamos, expresamos Su justicia—3:7.
- F. Puesto que permanecemos en el Dios justo y Él nos satura con lo que Él es, nosotros expresamos Su justicia al llevar una vida justa, sin proponérselo y de manera habitual—2:29.
- G. Practicar la justicia divina, esto es, llevar una vida justa que expresa al Dios justo, equivale a purificarnos a nosotros mismos—3:3:
  - 1. La palabra *justo* del versículo 7 equivale a la palabra *puro* del versículo 3.

2. Ser justo es ser puro, sin ninguna mancha de pecado, iniquidad o injusticia, así como Cristo es.

H. Practicar el pecado (la iniquidad) es llevar una vida que no está regida por el principio según el cual Dios gobierna al hombre; y practicar justicia es llevar una vida recta en conformidad con dicho principio divino—vs. 4, 7.

V. Practicar la justicia divina equivale a expresar y manifestar la justicia de Dios de una manera plena y completa—Mt. 5:20; Ro. 8:4; 2 Co. 3:9; 5:21; Fil. 3:9; Sal. 89:14; Ap. 19:7-8; 2 P. 3:13:

- A. Practicar la justicia divina es llevar una vida que es recta para con Dios, las personas, las cosas y los asuntos, delante de Dios y en conformidad con Sus requisitos justos y estrictos—Mt. 5:20.
- B. Practicar la justicia divina es manifestar en nuestra vida la justicia de Dios en su aspecto subjetivo, la cual es de hecho Dios mismo en Cristo, quien se manifiesta por medio de nosotros de modo que nuestra vida diaria llega a ser una vida que es recta para con Dios y los hombres—Fil. 3:9.
- C. Practicar la justicia divina es vivir a Cristo; si vivimos a Cristo, seremos las personas más rectas, por cuanto el Cristo que vive en nosotros hará que seamos rectos en todo y con todos—1:20-21a.
- D. Practicar la justicia divina es tener la justicia que es la expresión externa del Cristo que vive en nosotros como Espíritu vivificante; a medida que Cristo viva en nosotros como Espíritu vivificante y nosotros le manifestemos en nuestro vivir, nuestro vivir expresará la justicia divina—1 Co. 15:45; 6:17; 2 Co. 3:6, 9, 17-18.
- E. Practicar la justicia divina es expresar la imagen de Dios; el Espíritu es la esencia del Dios que vive, se mueve y actúa dentro de nosotros, y la justicia es la esencia de Dios, la cual se manifiesta visiblemente como la imagen de Dios—Ef. 4:24; Col. 3:10.
- F. Practicar la justicia divina es ser rectos para con Dios en nuestro ser; esto significa que tenemos un ser interno transparente y diáfano como el cristal, que está puesto en la mente y la voluntad de Dios, y que es la justicia misma de Dios—2 Co. 5:21.
- G. Practicar la justicia divina es vivir en la realidad del reino de

Dios y estar regidos por el trono de Dios, el cual está establecido sobre la justicia como fundamento—Ro. 14:17; Sal. 89:14.

- H. Practicar la justicia divina es estar vestidos de justicia a fin de ser la novia de Cristo, la cual está ataviada con la justicia brillante y resplandeciente—Ap. 19:7-8.

## MENSAJE NUEVE

### LA PRÁCTICA DE LA JUSTICIA DIVINA

En 1 Juan 2:28-29 dice: “Ahora, hijitos, permaneced en Él, para que cuando Él se manifieste, tengamos confianza, y en Su venida no nos alejemos de Él avergonzados. Si sabéis que Él es justo, entonces sabéis que todo el que también practica la justicia es nacido de Él”. Debemos prestar atención a tres cosas en este versículo. En primer lugar, el pronombre personal *Él* se refiere tanto al Hijo como al Padre, que se mencionan en el versículo 24. En segundo lugar, la frase *practica la justicia* es importante, pues *practicar* es una expresión única que se encuentra en 1 Juan. La frase *practicamos la verdad* que se halla en 1:6 significa más que simplemente actuar o conducirse conforme a la verdad. Juan también habla de practicar la justicia, practicar el pecado y practicar la infracción de la ley (2:29; 3:4, 7-10). En el idioma griego la palabra traducida *practicar* es muy fuerte, pues significa hacer algo de una manera enfática. En tercer lugar, debemos prestar atención a la frase *nacido de Él*. Ser nacido de Dios significa experimentar el nacimiento divino, que es uno de los siete misterios principales que se encuentran en 1 Juan.

En 1 Juan 3:1 dice: “Mirad cuál amor nos ha dado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios, y lo somos. Por esto el mundo no nos conoce, porque no le conoció a Él”. Este versículo nos da a entender que somos llamados hijos de Dios porque hemos nacido de Él. Esto corrobora la afirmación de que hemos recibido el nacimiento divino.

Los versículos del 2 al 6 dicen: “Amados, ahora somos hijos de Dios, y aún no se ha manifestado lo que hemos de ser. Sabemos que cuando Él se manifieste, seremos semejantes a Él, porque le veremos tal como Él es. Y todo aquel que tiene esta esperanza en Él, se purifica a sí mismo, así como Él es puro. Todo aquel que practica el pecado, también practica la infracción de la ley; pues el pecado es infracción de la ley. Y sabéis que Él se manifestó para quitar los pecados, y no hay pecado en Él. Todo aquel que permanece en Él, no peca; todo aquel que peca, no le ha visto, ni le ha conocido”. El versículo 5 dice que “no hay pecado en Él”, es decir, no hay pecado en Aquel que quita tanto el pecado (la naturaleza

pecaminosa) como los pecados (las acciones pecaminosas). En el versículo 6 los asuntos de permanecer y pecar aparecen en contraposición el uno contra el otro. Si no permanecemos en Él, pecamos. Asimismo, si pecamos, ello se debe a que no permanecemos en Él.

Los versículos del 7 al 9 dicen: “Hijitos, nadie os desvíe; el que practica la justicia es justo, como Él es justo. El que practica el pecado es del diablo; porque el diablo peca desde el principio. Para esto se manifestó el Hijo de Dios, para destruir las obras del diablo. Todo aquel que es nacido de Dios, no practica el pecado, porque la simiente de Dios permanece en él; y no puede pecar, porque es nacido de Dios”. La frase *practica la justicia* ocurre primero en 2:29 y después nuevamente en 3:7. En 3:9 nos muestra que por medio del nacimiento divino recibimos la simiente divina. Esta simiente permanece en nosotros. Y es debido a que esta simiente está en nosotros que no practicamos el pecado. Así que, primero no tenemos el hábito de practicar el pecado (v. 9); además, no pecamos (v. 6); y por último, no podemos pecar porque hemos nacido de Dios (v. 9).

El versículo 10a dice: “En esto se manifiestan los hijos de Dios, y los hijos del diablo”. Después de las dos veces que se habla de ser nacido de Dios (2:29; 3:9) se les dirige la palabra a los hijos de Dios (3:1, 10).

El bosquejo de 1 Juan en la Versión Recobro es muy sencillo y nos muestra que 1 Juan consta de sólo tres secciones principales. La primera sección trata con la comunión de la vida divina (1:1—2:11), la segunda, sobre la enseñanza de la unción divina (vs. 12-27), y la tercera, sobre las virtudes del nacimiento divino (v. 28—5:21), la cual incluye el hecho de practicar la justicia divina (2:28—3:10a), practicar el amor divino (3:10b—5:3), y vencer el mundo, la muerte, el pecado, el diablo y los ídolos (vs. 4-21). Podemos vencer estas cinco cosas negativas al practicar las virtudes divinas. Si memorizamos este bosquejo tan sencillo, esto nos ayudará a conocer la estructura de 1 Juan.

La práctica de la justicia divina, que es el tema de este mensaje, y la práctica del amor divino, son virtudes divinas que son fruto del nacimiento divino, el cual incluye la simiente divina. En los mensajes anteriores hemos visto varias cosas misteriosas que están relacionadas con la fuente. En este mensaje hablaremos de una virtud que, aunque no deja de ser misteriosa, es algo que expresamos. La justicia divina y el amor divino son virtudes propias del nacimiento divino, las cuales se expresan en nuestro vivir humano.

La justicia divina y el amor divino, los cuales son virtudes propias

del nacimiento divino, son el resultado de las secciones precedentes, que son las secciones en 1 Juan que tratan de la comunión de la vida divina y la enseñanza de la unción divina. Es debido a la vida divina, que incluye la comunión de dicha vida, y a la unción, incluyendo su enseñanza, que tenemos las virtudes de la justicia y el amor. De manera que no hablamos de la justicia y el amor en un sentido general, sino la justicia y el amor como virtudes que son fruto del nacimiento divino que hemos experimentado.

**LA COMUNIÓN DE LA VIDA DIVINA  
Y LA ENSEÑANZA DE LA UNCIÓN DIVINA  
DEBEN DAR POR RESULTADO:  
QUE EL DIOS JUSTO SEA EXPRESADO**

La comunión de la vida divina y la enseñanza de la unción divina deben dar por resultado: que el Dios justo sea expresado (2:29; 3:7). La comunión de la vida divina y la enseñanza de la unción divina no deben quedarse en la esfera de la filosofía ni del conocimiento, sino que deben dar por resultado que el Dios justo sea expresado.

**LA PALABRA *JUSTO* DE 2:29 SE REFIERE AL DIOS JUSTO  
MENCIONADO EN 1:9 Y A JESUCRISTO EL JUSTO, EN 2:1**

La palabra *justo* de 2:29 se refiere al Dios justo mencionado en 1:9 y a Jesucristo el Justo, en 2:1. La justicia es lo que Jesús mismo es; Él es la corporificación, la encarnación, de la justicia. Tener a Jesús es tener la justicia.

Es menester que conozcamos de una manera profunda y definida el significado de la palabra *justicia*. Primeramente, Dios es justo. Tenemos un Dios que es justo en Sus caminos. El salmo 103:7 dice: “Sus caminos notificó a Moisés, / y a los hijos de Israel Sus obras”. No basta con conocer las obras de Dios; además de esto necesitamos conocer Sus caminos, es decir, los principios por los cuales actúa. Dios obra por medio de la justicia. Él es un Dios justo; Él es justo en todo.

Nosotros, en cambio, no somos justos. Dios siempre tiene la razón, mientras que nosotros siempre estamos equivocados. Dios y nosotros somos dos polos diametralmente opuestos, somos dos extremos; por ello, no somos compatibles con Dios. La palabra *justo* según el uso del Antiguo Testamento no tiene la connotación de una relación legal, sino que simplemente significa estar bien con alguien, conformarse a cierta norma o estar bien en ciertos asuntos. Describiría más bien una relación apropiada entre un padre y un hijo, y no entre un juez y un

criminal. Sencillamente significa que dos personas están bien la una con la otra. Por consiguiente, es un problema el que Dios siempre tenga la razón y nosotros estemos siempre equivocados. Dios jamás se equivoca, Él nunca está mal en nada. Si nosotros fuésemos personas que a menudo cometen errores, nos molestaríamos con alguien que siempre parece estar correcto, y desearíamos que de vez en cuando se equivocara. Es posible que sintamos esto con respecto a Dios. Es por ello que es difícil para nosotros estar bien con Dios. Si nos sentimos molestos con alguien que siempre es descuidado, es probable que Él también se sienta así con respecto a nosotros. El único que siempre está en lo correcto es Dios.

A fin de conocer el asunto de la justicia, debemos primero saber que Dios es justo. Por un lado, Dios necesita reconciliarse con nosotros; por otro, Dios necesita reconciliarse consigo mismo. En el capítulo 5 de *El Evangelio de Dios*, el hermano Watchman Nee explica que si Dios solamente fuera amor, no tendría ningún problema con el hombre ni consigo mismo; y si únicamente fuera justo, tendría problemas con el hombre mas no consigo mismo. No obstante, puesto que Dios es amor y es justicia, Él tiene problemas con el hombre y también consigo mismo, por lo que debe encontrar una forma de relacionarse con el hombre en conformidad con el amor y la justicia.

Cuando era joven en la vida cristiana, la palabra *justicia* era para mí un término muy gravoso que me causaba temor, y siempre sentía miedo de ello. Pero luego comprendí que la justicia no era solamente un problema del hombre, sino también de Dios. Dios tiene que satisfacer la justicia por causa de Sus caminos. Él desea amarnos, pero no puede amarnos de una manera injusta y solapada. El hermano Nee dice: “La obra salvadora de Dios no viene por la ‘puerta trasera’ [...] Él rechaza una salvación fraudulenta” (pág. 87-88). Todo cuanto Dios hace debe concordar con lo que Él es. Por esta razón, Él no puede darnos una gracia de contrabando ni un perdón por debajo de la mesa. Dios tiene que hacerlo todo de una manera limpia y abierta, de una manera absolutamente justa, debido a que la justicia es Su propio ser.

**La justicia de Dios es lo que Dios es en Su proceder  
con respecto a justicia y rectitud**

*La justicia está relacionada con las acciones  
y actividades que Dios realiza*

La justicia de Dios es lo que Dios es en Su proceder con respecto a

justicia y rectitud (Ro. 1:17; 3:21-22; 10:3). La justicia está relacionada con las acciones y actividades que Dios realiza (Ap. 16:7; 19:2). Me siento muy contento de que lo que antes parecía estar en contra mía y me causaba temor, está ahora a mi favor y me da confianza.

Romanos 1:17 dice: “Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: ‘Mas el justo por la fe tendrá vida y vivirá’”. La estructura del libro de Romanos puede resumirse en las tres palabras que se encuentran en este versículo: *justicia*, *fe* y *vida*. La justicia, que antes nos causaba temor, ahora es el fundamento que nos da seguridad, confianza y poder. El evangelio es el poder de Dios (v. 16), porque se basa en la justicia de Dios. Romanos 8:31 dice: “Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros?”. Nuestra relación con Dios no se basa en Su amor, sino en Su justicia. El hermano Nee explicó esto con un ejemplo en *El Evangelio de Dios*:

Un día estaba en la plaza Hsiao-feng leyendo mi Biblia. De repente, el cielo se oscureció y empezó a tronar, y me pareció que ya estaba por llover. Rápidamente cerré mi Biblia y corrí a una casita que estaba del otro lado de la plaza. Pero después de esperar un rato, no llovió, así que caminé de prisa hacia mi casa. Mientras me dirigía a casa el cielo aún seguía oscuro; aún tronaba, y las nubes eran muy espesas. Sin embargo, no llovió, ni siquiera una gota me tocó en todo el camino a mi casa. En otra ocasión, cierto tiempo después, fui a la misma plaza para leer de nuevo, y otra vez el cielo oscureció como la vez pasada, pero esta vez estaba tranquilo y no me apuré. Lamentablemente, esta vez sí llovió, y por consiguiente me mojé. No pude hacer otra cosa que correr hacia aquella casita de nuevo. Cuando llegué a la casita, llovía copiosamente, aunque no sé qué tanto. Pero al fin, el cielo se aclaró, las nubes se dispersaron, los truenos cesaron, y volví de nuevo a mi casa. Esta vez, al igual que la vez pasada, tampoco me tocó ninguna gota lluvia en el camino a casa [...] Aunque en la primera vez no llovió en el camino a casa, en realidad no sabía cuándo llovería; como resultado, mi corazón estaba en suspenso. Sin embargo, en la segunda ocasión, tampoco hubo lluvia en el camino a casa, pero mi corazón estaba tranquilo porque la lluvia ya había pasado y el cielo estaba despejado [...] Alabo al Señor y le doy gracias porque la

salvación que hemos recibido es una salvación que ya “pasó por la lluvia”. Es una salvación que ya “pasó por los truenos. (págs. 105)

Tener una salvación que ha “pasado por la lluvia” significa que lo que antes estaba en contra nuestra ahora está a nuestro favor. Debemos dar gracias al Señor por este maravilloso hecho y disfrutar de la justicia de Dios. Cuando era joven en la vida cristiana, me atormentaba el tema de la justicia de Dios, y siempre me esforzaba por agradar a Dios. Entonces, Dios me reveló que la justicia de Dios, en realidad, obra a mi favor. La estrofa 2 del himno *Qué admirable gracia* puede ser modificado para describir esta experiencia: “La justicia me enseñó a temer, / Su justicia me alivió”. No tenemos nada que temer. La tormenta ya pasó, y las oscuras nubes se han ido. Ahora Dios puede y tiene que aceptarnos en Cristo.

*Dios es justo con respecto a Sus caminos,  
los cuales son los principios  
por los cuales Él se rige en lo que hace;  
la justicia es la naturaleza  
de las acciones de Dios*

Dios es justo con respecto a Sus caminos, los cuales son los principios por los cuales Él se rige en lo que hace; la justicia es la naturaleza de las acciones de Dios (Ap. 15:3; Sal. 103:7). No debemos temer que Dios sea justo respecto a Sus caminos, porque al juzgar a Cristo en la cruz, Él resolvió todo de una manera justa. Por lo tanto, no hay contradicción en Dios; ya Él no tiene problemas consigo mismo. Cuando no hay ningún problema con Él, nosotros tampoco tenemos problemas; cuando Él tiene paz, nosotros también tenemos paz.

*Dios es justo con respecto  
a la sangre de Jesús Su Hijo,  
la cual satisfizo los justos requisitos de Dios  
para que Dios pudiera perdonarnos  
de nuestros pecados*

Dios es justo con respecto a la sangre de Jesús Su Hijo, la cual satisfizo los justos requisitos de Dios para que Dios pudiera perdonarnos de nuestros pecados (1 Jn. 1:9). Una vez más, el perdón de Dios no es algo barato ni ilegal; antes bien, es un perdón justo que se basa en la sangre de Jesús Su Hijo.

### **En la ascensión Jesucristo es el Justo**

*Como Aquel que está en ascensión en los cielos,  
Cristo labora y ministra de manera justa*

En la ascensión Jesucristo es el Justo (2:1). Como Aquel que está en ascensión en los cielos, Cristo labora y ministra de manera justa. Durante los treinta y tres años y medio que Cristo vivió en la tierra, Él cumplió toda la ley. Nadie pudo condenarlo. Él fue examinado antes de Su crucifixión, y quedó demostrado que en Él no había pecado alguno (Jn. 18:38; 19:4, 6). En Su ascensión, como Aquel que ejecuta Su ministerio celestial, Él continúa siendo el Justo.

*Como nuestro Representante legal, o nuestro Abogado,  
en los tribunales celestiales, Cristo es el Justo*

Como nuestro Representante legal, o nuestro Abogado, en los tribunales celestiales, Cristo es el Justo (1 Jn. 2:1). Tenemos un Abogado, un Defensor legal, en los cielos, quien es justo. Al llevar a cabo el ministerio neotestamentario y al llevar a cabo la economía de Dios en toda la tierra desde el tiempo de Su ascensión hasta Su venida, Cristo lo hace todo de una manera justa. El fundamento queda establecido por el hecho de que nuestro Dios y Cristo son justos.

### **HAY DOS ASPECTOS EN LOS QUE CRISTO ES LA JUSTICIA DE PARTE DE DIOS PARA LOS CREYENTES**

Hay dos aspectos en los que Cristo es la justicia de parte de Dios para los creyentes (1 Co. 1:30; Mt. 5:20). Cristo es justicia para nosotros. En 1 Corintios 1:30 no se nos revela que la justicia de Cristo nos ha sido dada, sino que Cristo mismo nos ha sido dado como justicia. La justicia de Cristo nos condena. Cristo es tan justo que si Él le diera Su justicia a un pecador, ésta lo aplastaría. Hay una denominación que habla mucho acerca de que la justicia de Cristo se nos fue imputada a nosotros. Este énfasis promueve el concepto equivocado de que la justicia es algo aparte de Cristo, algo que Cristo nos da. Pero Watchman Nee dejó muy claro que Cristo no nos da Su justicia sino que Cristo mismo es nuestra justicia (véase el folleto: *Cristo es nuestra justicia*, por Watchman Nee). Dios nos dio a Cristo. Cuando nosotros tenemos a Cristo, obtenemos la justicia.

Cristo mismo es nuestra justicia en dos aspectos: primero, como el vestido que nos cubre externamente, y segundo, en el aspecto interno,

como nuestro alimento, sustancia, elemento constitutivo y nuestra constitución misma. Es importante diferenciar estos dos aspectos; uno es objetivo y el otro es subjetivo. La justicia objetiva nos justifica delante de Dios en los tribunales celestiales. En este mensaje, no obstante, nos referimos a la justicia en el aspecto subjetivo. No debemos pensar que la justicia subjetiva es lo mismo que nuestra propia justicia, pues la justicia subjetiva sigue siendo la justicia de Cristo. Isaías 64:6 dice: “Todas nuestras justicias [son] como trapo de inmundicia”. Sin embargo, cuando experimentamos la justicia de Cristo de modo subjetivo, ésta llega a ser nuestra justicia subjetiva.

**El primer aspecto es que Cristo es la justicia de los creyentes para que ellos sean justificados objetivamente delante de Dios en el momento en que se arrepienten para con Dios y creen en Cristo**

El primer aspecto es que Cristo es la justicia de los creyentes, para que ellos sean justificados objetivamente delante de Dios, en el momento en que se arrepienten para con Dios y creen en Cristo (Ro. 3:24-26; Hch. 13:39; Gá. 3:24b, 27). Cuando creímos en Cristo, aceptamos a Cristo, y, de ese modo, Él viene a ser nuestro vestido. *Hymns*, #295, escrito por el Conde Zinzendorf, dice: “El Cristo de Dios, quien es mi justicia, / Es mi belleza, mi glorioso vestido”. Cristo no se despojó de Su justicia y nos la dio; antes bien, Dios nos dio a Cristo para que fuese nuestro vestido. Por consiguiente, tenemos a Cristo como nuestro hermoso vestido.

**El segundo aspecto es que Cristo es la justicia que se expresa en el vivir de los creyentes como la manifestación de Dios, quien es la justicia dada a los creyentes en Cristo para que ellos sean justificados por Dios subjetivamente**

El segundo aspecto es que Cristo es la justicia que se expresa en el vivir de los creyentes como la manifestación de Dios, quien es la justicia dada a los creyentes en Cristo para que ellos sean justificados por Dios subjetivamente (Ro. 4:25; 1 P. 2:24a; Jac. 2:24; Mt. 5:20; Ap. 19:8). En Lucas 15, cuando el hijo pródigo regresó a casa, lo cubrieron externamente con un vestido, el mejor vestido, que representa a Cristo como la justicia que satisface a Dios y cubre al pecador arrepentido (v. 22). Además de ponerle al hijo pródigo el mejor vestido, también mataron y se comieron el becerro gordo (v. 23). El becerro gordo también

representa a Cristo como nuestra justicia. Cristo es el vestido que nos cubre externamente como nuestra justicia objetiva, y Él es nuestro becerro gordo que disfrutamos y que luego se forja en nuestra constitución para ser nuestra justicia subjetiva.

Romanos 5:19 dice: “Así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo, los muchos serán constituidos justos”. Al estar Cristo en nosotros de un modo subjetivo, Él viene a ser la justicia que se forja en nuestra constitución intrínseca. De manera que tenemos a Cristo como nuestra justicia externa y objetiva y también como nuestra justicia interna y subjetiva.

Debido a que la Iglesia Católica Romana nunca pudo ver la distinción entre la justicia objetiva y la justicia subjetiva, no hay claridad en sus escritos. Los escritores católicos han visto, por un lado, que la gracia es el resultado de la justicia (vs.1-2), y, por otro, que la gracia produce la justicia (vs. 17, 19). Pero por no haber visto los dos aspectos de la justicia y por haber eliminado el elemento de la vida, están confundidos. Si distinguimos los dos aspectos de la justicia y añadimos el elemento de la vida, entonces todo se aclara. El problema que ha perdurado por siglos queda resuelto al recibir la verdad que nos transmite la nota 4 de Romanos 5:17, que dice: “La justicia subjetiva (4:25b) es el producto de la gracia (5:17, 19), y la gracia es el resultado de la justicia objetiva (vs. 1-2)”. Así que, necesitamos la gracia antes de poder recibir la justicia subjetiva, pero la gracia es producida por la justicia objetiva.

Aunque no nos interesa tanto la teología, sí debemos conocer los tesoros, los magníficos diamantes, que están en este ministerio. Muchas de las cosas que el hermano Lee vio y enseñó eran únicas. Hace poco, el presidente de un seminario teológico dijo lo siguiente a un grupo de colaboradores del recobro del Señor: “La teología de Witness Lee tiene algo que aportar a todo el Cuerpo de Cristo”. Tal vez no hayamos ido a un seminario teológico ni hayamos obtenido un doctorado, pero no debemos subestimar la verdad que hemos recibido en el recobro del Señor. Es una verdad que conmueve la tierra y que cambia completamente el perfil de la teología cristiana.

El asunto de la justicia objetiva y subjetiva es ciertamente maravilloso. Además del vestido en Lucas 15:22, que es para nuestra salvación, se menciona otro vestido en Mateo 22:11-12. Este segundo vestido es un traje de bodas, el cual consiste en manifestar la justicia en nuestro vivir y conducta de modo subjetivo. Por un lado, somos salvos únicamente por

la obra que Dios realizó al juzgar a Su Hijo en la cruz. Lo que Él logró corresponde al aspecto objetivo. Sin embargo, después de que recibimos todo lo que Dios ha hecho, por la gracia, por Su vida, y mediante el nacimiento divino, que incluye la simiente divina, podemos expresar en nuestro vivir una justicia práctica y de manera habitual, como una virtud divina que forma parte de nuestro vivir. Esta verdad no se basa en la teología, sino en la revelación divina contenida en la Biblia.

**PRACTICAR LA JUSTICIA DIVINA ES HACER JUSTICIA DE MANERA HABITUAL, CONTINUA Y SIN UNO PROPONÉRSELO, COMO ALGO QUE ACOSTUMBRAMOS HACER EN NUESTRA VIDA DIARIA**

Practicar la justicia divina es hacer justicia de manera habitual, continua y sin uno proponérselo, como algo que acostumbramos hacer en nuestra vida diaria (1 Juan 2:29; 3:7). La palabra practicar es muy significativa. Muchos de los puntos que mencionaremos a continuación se basan en la nota 6 de 1 Juan 2:29. Todo el que es nacido de Él practica la justicia de forma habitual, continua, involuntaria, espontánea y automática. Practicar la justicia involuntariamente no significa que lo hacemos por causalidad, sino que practicamos la justicia sin fijarnos el propósito o la intención de forma premeditada. A menudo cuando decimos “es lo más natural” nos referimos a algo que uno hace sin proponérselo. Por ejemplo, la acción de cepillarse los dientes en la mañana después de levantarse puede ocurrir de forma involuntaria, porque es un hábito que ya hemos adquirido y se ha formado en nosotros, en nuestra constitución, y que ahora forma parte de nuestra vida diaria. Dios desea que practiquemos la justicia de forma involuntaria, no de manera presuntuosa o política.

La gente se conduce de tres maneras: por imitación, como algo deliberado, y por hábito. La mejor manera de conducirnos, también la más estable, es por hábito, es decir, siendo regidos por nuestra constitución intrínseca. Quizás un hermano joven no sepa lo que significa invocar al Señor, pero lo imita cuando oye invocar a sus padres. Luego, es posible que al venir al entrenamiento de tiempo completo aprenda lo que significa invocar al Señor y empiece a hacerlo de forma consciente y voluntaria. Después de dos años de entrenamiento, él invocará por hábito. Igualmente, la justicia tal vez sea primero un acto deliberado y voluntario, pero con el tiempo debe convertirse en un hábito. Cuando llega a ser un hábito en nosotros, entonces ya forma parte de nuestra constitución. Cuando la gente aprende un idioma extranjero, empieza a

hablar primero por imitación. Después, empieza a aprender y a hablar de forma deliberada. En esta etapa es difícil hablar porque todavía pensamos en un idioma y luego traducimos palabra por palabra al idioma extranjero antes de hablar. Pero finalmente hablarán el idioma extranjero espontáneamente y de forma habitual. Al igual que hablar un idioma extranjero, tal vez seamos justos como un acto deliberado de nuestra parte, pero cuando nos olvidamos de ello, fracasamos. Asimismo, cuando nos acordamos, logramos hacerlo. Vivimos a Cristo dependiendo de nuestra memoria; pero cuando nos olvidamos, dejamos de vivir a Cristo. Sin embargo, a la postre, empezaremos a practicar la justicia, no de manera deliberada, sino en virtud de la vida, que es Cristo forjado en nosotros, al cual hemos acumulado gradualmente. Entonces, llegará a ser un hábito.

La manera en que los diccionarios nos definen hábito es “un patrón de acciones que se adquiere por repetición”. Un hábito no es un instinto, pero se ha convertido en algo que hacemos de forma tan automática que es difícil dejar de hacerlo. La práctica que tenemos de invocar al Señor debe convertirse en un hábito. Al principio, cuando la gente empieza a hacer ejercicios físicos, le parece muy difícil. Sin embargo, después de hacer ejercicio por unos cuantos meses, le parecerá difícil no hacer ejercicio. Cuando no hacen ejercicio, todo su cuerpo se pone letárgico, debido a que han adquirido un hábito que les es difícil dejar. Este principio se aplica tanto a los buenos hábitos como a los malos.

De hecho, toda nuestra vida es una acumulación de hábitos. Practicamos el pecado o practicamos la justicia. Llevamos una vida que consiste en hábitos formados. Los hábitos del cuerpo mencionados en Romanos 8:13 no solamente son malos hábitos, sino también cualquier hábito que no sea Cristo, que no sea la justicia. Si no hacemos nada, tal vez eso no sea necesariamente pecaminoso o mundano, pero ciertamente será algo que nosotros mismos somos. Constantemente y a diario vivimos regidos por nuestros hábitos, no por actos deliberados.

Otra definición de hábito es: “la inclinación que tenemos a comportarnos de cierta manera”. Es necesario que tengamos la inclinación a comportarnos de una manera justa para vivir a Cristo, a fin de expresar la justicia. También podemos definir hábito como: “una condición característica de la mente”. Un hábito es algo que hemos adquirido al grado de convertirse en una característica o condición de la mente o el cuerpo.



**Con el nacimiento divino como la base, y la vida divina como el medio, podemos llevar una vida que practica la justicia divina**

Con el nacimiento divino como la base, y la vida divina como el medio, podemos llevar una vida que practica la justicia divina (1 Jn. 2:25, 29; 3:9). Quisiera hacerles notar la palabra *base*, que es una palabra muy importante en este punto. El hecho de que nosotros, los seres humanos, experimentemos el nacimiento divino es la más grande maravilla. Sin el nacimiento divino como la base, nos sería imposible practicar la justicia divina. Únicamente podríamos llevar una vida que practica una justicia que procede de nosotros mismos.

Permítanme resaltar cuatro cosas relacionadas con la práctica de la justicia. Primero, el mandato de vivir la justicia divina es un mandato dirigido a todos los creyentes. Esto lo indica el hecho de que esta sección empieza con la palabra *hijitos* (2:28). Este título se refiere a los tres grupos de personas a los que Juan se dirige en la sección anterior: los padres, jóvenes y los niños. Estos tres grupos en conjunto son los hijitos, que es la manera en que Juan se dirige a todos los creyentes en sus epístolas (2:1, 12, 28; 3:7, 18; 4:4; 5:21; cfr. 3 Jn. 4).

En segundo lugar, practicar la justicia divina nos preparará para la futura *parusía* de Cristo y nuestro gran futuro de ser semejantes a Él. Si practicamos la justicia, no nos alejaremos de Él avergonzados en Su venida (1 Jn. 2:28). Practicar la justicia divina también nos preparará para nuestro gran futuro de ser semejantes a Él. En 1 Juan 3:2 dice que aunque todavía no sabemos lo que hemos de ser, “sabemos que cuando Él se manifieste, seremos semejantes a Él, porque le veremos tal como Él es”. El gran futuro que aguardamos con anhelo es ser la expresión de Cristo.

Tercero, la sección que contiene el mandato de vivir la justicia divina empieza, continúa y termina con el tema de permanecer en Él. Al comienzo de esta sección, 2:28, se nos habla de permanecer en Él. El versículo 3:6 continúa hablándonos de permanecer en Él, y al final de esta sección se nos habla nuevamente de permanecer en Él (3:24). Si nos fijamos en nuestra experiencia, comprobaremos que a menos que permanezcamos en el Señor, no podremos practicar la justicia divina. La única manera de llevar a cabo la justicia divina como expresión del Dios justo es que permanezcamos en Él. Ya estamos en Cristo; ahora lo que

necesitamos es quedarnos en Cristo y continuar en Él. Esto es lo que significa permanecer en Él.

Cuarto, este mandato es dado con base en el nacimiento divino. El versículo 2:29 dice que hemos nacido de Dios. Esto se repite en 3:9. La vida divina, que recibimos por medio del nacimiento divino, es la base que nos permite vivir la justicia divina. Tenemos una base muy sólida. Es muy sencillo: si no poseemos esta vida, no podemos vivir la justicia divina. Los perros experimentan un nacimiento canino y poseen una vida canina. Debido a que los perros no experimentan el nacimiento humano ni poseen la vida humana, jamás podrán vivir la vida humana. No importa todo lo que un perro haga, jamás podrá ser humano porque no tiene padres humanos. Sin embargo, nosotros nacimos de nuestros padres humanos, que incluye la simiente humana, y por tanto poseemos la vida humana. Cuando nacimos de nuestros padres, recibimos la simiente humana, la vida humana. Esta simiente, esta vida, es nuestro capital como humanos. Así como la vida física es nuestro capital físico, también la vida espiritual es nuestro capital espiritual. Con base en el hecho de que nacimos de Dios, en virtud de la simiente divina que recibimos, podemos vivir la justicia divina.

**La práctica de la justicia divina consiste en un vivir espontáneo que se origina en la vida divina que está en nosotros, con la cual fuimos engendrados del Dios justo**

La práctica de la justicia divina consiste en un vivir espontáneo que se origina en la vida divina que está en nosotros, con la cual fuimos engendrados del Dios justo (1:1-2; 2:29; 5:1). En el punto anterior, enfatizamos la vida, mientras que en este punto, recalamos el vivir. Una vez que poseemos la vida divina, se produce espontáneamente en nosotros un vivir, que consiste en practicar la justicia divina.

**La práctica de la justicia divina constituye una expresión viva de Dios, quien es justo en todos Sus hechos y acciones**

La práctica de la justicia divina constituye una expresión viva de Dios, quien es justo en todos Sus hechos y acciones (Ap. 15:3). La práctica de la justicia divina, en lugar de ser un conjunto de acciones justas aisladas, es una condición en la cual vivimos. Permanecer es estar en cierta condición. Si entrenamos a un mono para que actúe como un ser humano, el mono podría hacerlo. Sin embargo, a lo más, el mono sólo

podría actuar, pues jamás podría permanecer en ese comportamiento y hacerlo su vivir. Una vez que el entrenador deja al mono solo, éste retorna a su propio vivir y a su antigua condición. Del mismo modo, nosotros, como seres humanos, vivimos la vida humana, no como una clase de actuación, sino debido al hecho de que existimos en la condición humana. De la misma manera, permanecer en Cristo no es un mandamiento difícil de cumplir mientras tengamos la vida que se requiere. Si tenemos la vida divina, podremos permanecer en Cristo, ya que es fácil permanecer en lo que somos.

Algunas personas que practican el yoga doblan el cuerpo para asemejarse una flor de loto, pues piensan que el loto es una planta limpia y pura. En mi opinión, estas personas solamente están torturando sus músculos, ya que ellos no son flores de lotos, sino seres humanos; con todo, ellos tratan de conformarse a algo que no son. Aunque puedan simular ser una flor de loto por tres horas, a la postre retornarán a su condición humana, que es su verdadera condición. De la misma manera, muchas personas tratan de actuar como Dios. Aunque se esfuerzan por actuar como Dios, ellos no poseen la vida de Dios. Por eso, después de intentar por varias horas de actuar como Dios, ellos necesitan descansar y retornar su vida humana típica. Si una persona siente que necesita descansar de tratar de ser algo, esto significa que esa persona no es lo que pretende ser. Una persona puede ser algo o hacer algo sin esfuerzo alguno sólo cuando llega a ser aquello. Y para que podamos llegar a ser aquello se requiere que vivamos en el hábitat apropiado. Como creyentes, nuestro hábitat es la esfera divina, la esfera de Dios. Si no poseemos la vida de Dios, no podemos pertenecer a Su especie. Los anfibios algunas veces viven en la tierra, pero cuando no pueden tolerar más estar en la tierra, brincan de nuevo al agua. Únicamente las criaturas con pulmones pueden vivir fuera del agua permanentemente. Como creyentes, debemos desarrollar “pulmones” divinos. Entonces, seremos capaces de vivir permanentemente en el reino divino.

**Practicar la justicia divina no consiste en comportarnos de cierta forma, sino más bien, en que se manifieste la vida que está en nuestro interior; tampoco consiste en hacer algo deliberadamente, sino en el fluir de vida que procede de la naturaleza divina de la cual somos partícipes**

Practicar la justicia divina no consiste en comportarnos de cierta forma, sino más bien, en que se manifieste la vida que está en nuestro

interior; tampoco consiste en hacer algo deliberadamente, sino en el fluir de vida que procede de la naturaleza divina de la cual somos partícipes (2 P. 1:4; Ap. 22:1-2). Hemos visto que poseemos la vida divina y el vivir divino, que incluye la expresión divina. Ahora debemos considerar la naturaleza divina. Toda vida posee su propia naturaleza. Dicha naturaleza ayuda a esa criatura o planta a desarrollar una vida que posee todas las características de dicha naturaleza. En la medida en que un ser vivo participa de una naturaleza, todas las características de dicha naturaleza se desarrollan en éste.

Así pues, poseemos la vida divina en la forma de una semilla divina que está dentro de nosotros. En 1 Pedro 1:23 se nos dice que fuimos “regenerados, no de simiente corruptible, sino de incorruptible”. Esta semilla, de la cual se habla nuevamente en 1 Juan 3:9, es la semilla divina que está dentro de nosotros. No es suficiente tener a esta semilla plantada en nosotros, pues la semilla necesita crecer. El crecimiento de esta semilla es totalmente determinado por su naturaleza. Debemos, por tanto, participar de la naturaleza divina para que esta semilla se desarrolle y crezca en nosotros. A medida que esta semilla divina crezca, empezaremos a practicar la justicia divina. Practicaremos la justicia divina no comportándonos de cierta manera o como un acto, sino como resultado de la vida divina y del fluir de ésta.

*Dentro de nosotros  
tenemos una naturaleza de justicia,  
una naturaleza que corresponde  
a nuestro nuevo hombre*

Dentro de nosotros tenemos una naturaleza de justicia, una naturaleza que corresponde a nuestro nuevo hombre (Ef. 4:24; Col. 3:10) Efesios 4:24 dice que el nuevo hombre fue “creado según Dios en la justicia y santidad de la realidad”. La justicia es la expresión externa de la luz, y Juan nos da a entender que la luz se expresa en términos de justicia (cfr. 1 Jn. 1:7-9). Por su parte, la santidad es la expresión externa del amor, y Pedro indica que el amor se expresa en términos de santidad (cfr. 1 P. 1:22). El nuevo hombre es la nueva creación, la vida de iglesia, la expresión externa de la semilla que está en nuestro interior una vez que ésta ha crecido. Efesios 4:24 dice que el nuevo hombre fue creado en la justicia y santidad de la realidad; por consiguiente, la justicia y la santidad son características propias del nuevo hombre. Así pues, en

nosotros tenemos una naturaleza que es justa y santa. Ésta es la naturaleza de nuestro nuevo hombre.

*Si obedecemos a la unción interna, esto es,  
al mover del Dios Triuno dentro de nosotros,  
llevaremos de forma habitual una vida  
que se conforma a esta naturaleza de justicia*

Si obedecemos a la unción interna, esto es, al mover del Dios Triuno dentro de nosotros, llevaremos de forma habitual una vida que se conforma a esta naturaleza de justicia (1 Jn. 2:27). Si obedecemos a la unción interna, viviendo en conformidad con ella, la naturaleza justa llegará a ser parte de nuestro hábitat, parte del comportamiento habitual que hemos adquirido.

**El resultado de ser saturados del Dios Triuno  
es que llegaremos a ser Su expresión;  
en particular, puesto que Dios es justo,  
cuando nosotros le expresamos, expresamos Su justicia**

El resultado de ser saturados del Dios Triuno es que llegaremos a ser Su expresión; en particular, puesto que Dios es justo, cuando nosotros le expresamos, expresamos Su justicia (3:7). Debemos ser saturados del Dios Triuno. Aunque la palabra *saturado* no aparece en 1 Juan, definitivamente el pensamiento de ser saturados está presente. La justicia divina es uno de los frutos de la semilla divina, la cual crece a medida que tenemos comunión en la vida divina y somos enseñados por la unción divina. A medida que la unción divina nos unge, enseñándonos a permanecer en Él, nosotros crecemos. En esta condición en la que somos ungidos, adquirimos la justicia divina. Es por eso que se nos dice que la unción debe permanecer en nosotros y que nosotros debemos permanecer en Cristo (2:27). Esta unción es un aceite que nos satura mientras permanecemos en él.

Hemos experimentado el nacimiento divino. Este nacimiento nos da el derecho de tener la experiencia de permanecer en el Señor. Permanecer en el Señor nos permitirá experimentar la unción, la cual conlleva el pensamiento de saturación. Esta saturación, a su vez, producirá la expresión. Una vez que todo nuestro ser sea saturado con el aceite de la unción, llegaremos a ser Su expresión. Debemos recordar estos pasos: primero, la base es el nacimiento divino; segundo, permanecemos en Él; tercero, a medida que permanecemos en Él, la unción

nos saturará con todo lo que Dios es, esto es, con el Dios Triuno mismo; y cuarto, aquello de lo cual somos saturados producirá una expresión en nuestro ser. Ésta es la obra divina.

**Puesto que permanecemos en el Dios justo  
y Él nos satura con lo que Él es,  
nosotros expresamos Su justicia  
al llevar una vida justa,  
sin proponérselo y de manera habitual**

Puesto que permanecemos en el Dios justo y Él nos satura con lo que Él es, nosotros expresamos Su justicia al llevar una vida justa, sin proponérselo y de manera habitual (2:29). Esta vida justa es algo que practicamos en nuestra vida diaria. En 1 Corintios 15:34 Pablo exhorta a los creyentes corintios a ser sobrios de una manera justa: “Volved a la sobriedad, como es justo, y no pequéis.” Cuando leí por primera vez este versículo, no lo entendí. Pensaba que tendría más sentido si Pablo les hubiese dicho a los creyentes corintios que juzgaran justamente o fueran justos al enojarse (cfr. Ef. 4:26; Dt. 1:16). Sin embargo, me parecía que no había ninguna relación entre la justicia y el hecho de ser sobrios. Pero precisamente el hecho de que no estén relacionados, nos comunica algo importante; pues nos muestra que debemos hacer *todo* de una manera justa. Debemos sonreír de una manera justa, saludar de una manera justa, amar de una manera justa, hacer ejercicios de una manera justa y aun dormir de una manera justa. Y la única manera en que podemos hacer todo de una manera justa es que la justicia forme parte de nuestra vida diaria. Si la justicia es nuestro vivir, entonces, todo lo que hagamos será justo.

**Practicar la justicia divina, esto es,  
llevar una vida justa que expresa al Dios justo,  
equivale a purificarnos a nosotros mismos**

Practicar la justicia divina, esto es, llevar una vida justa que expresa al Dios justo, equivale a purificarnos a nosotros mismos. En 1 Juan 3:3 se nos dice que todos los que desean practicar la justicia, se purifican a sí mismos, así como Él es puro. El único que es puro en el universo y no tiene ningún indicio de pecado o corrupción es Dios mismo. Por lo tanto, ser puro es ser lleno de Dios. En Apocalipsis 19 el vestido de la novia es puro: “A ella se le ha concedido que se vista de lino fino, resplandeciente y limpio; porque el lino fino es las acciones

justas de los santos” (v. 8). Ser resplandeciente y limpio es ser puro. *Limpio* se refiere a la naturaleza, mientras que *resplandeciente* se refiere a la expresión. Mientras practicamos la justicia, participamos de la naturaleza pura de Cristo. Esta naturaleza pura de Cristo nos purificará. En el momento en que creímos en Cristo, nuestra conciencia fue purificada (He. 9:14). Ahora debemos avanzar y ser purificados en todo nuestro ser.

En el libro de Números se nos habla de los nazareos y de cómo ellos eran purificados. El voto de nazareo descrito en Números 6 viene después de la purificación corporativa efectuada en Números 5:1-4 en el cual las personas se purificaban de la lepra, de flujos anormales y de la muerte (*Life-study of Numbers* [Estudio-vida de Números], págs. 41-43, 55). Éstas representan las tres cosas de las cuales debemos purificarnos: de la rebelión, de lo que emana del hombre natural y de toda clase de muerte. Más aún, necesitamos purificarnos hasta que seamos fieles a Dios y castos para con Cristo. Éste es el significado de la purificación de los nazareos según la aplicación neotestamentaria. Cuando practiquemos la justicia, seremos purificados. Por consiguiente, practicar la justicia divina equivale a purificarnos a nosotros mismos.

*La palabra justo en 1 Juan 3: 7  
equivale a la palabra puro del versículo 3*

La palabra *justo* de 1 Juan 3:7 es equivalente a la palabra *puro* del versículo 3. El versículo 7 dice: “Hijitos, nadie os desvíe; el que practica la justicia es justo, como Él es justo”. Comparemos esto con el versículo 3, que dice: “Todo aquel que tiene esta esperanza en Él, se purifica a sí mismo, así como Él es puro”. Él es justo y también es puro.

*Ser justo es ser puro,  
sin ninguna mancha de pecado,  
iniquidad o injusticia, así como Cristo es*

Ser justo es ser puro, sin ninguna mancha de pecado, iniquidad o injusticia, así como Cristo es. Nosotros no nos llamamos puritanos a nosotros mismos, es decir, no hacemos de la pureza, una virtud por sí misma, nuestra base. En lugar de ello, tomamos a Cristo como nuestra pureza. Cuando Cristo está en nosotros, Él es la pureza en nosotros.

Practicar la justicia divina es algo diametralmente opuesto a practicar el pecado. En 1 Juan 2:28—3:10a se nos habla de dos alternativas:

practicamos la justicia o practicamos el pecado. Cuando no estamos practicando la justicia, automáticamente practicamos el pecado. Si no estamos practicando la justicia, entonces, incluso el no hacer nada, es practicar el pecado. El versículo 6a dice: “Todo aquel que permanece en Él, no peca”. Este versículo nos da entender que si no permanecemos en Él, estamos pecando, no importa lo que estemos haciendo. Tal vez estemos repartiendo dinero a los pobres; no obstante, mientras no permanezcamos en Él, estaremos pecando. En cambio, el que permanece en Dios no peca.

Este pasaje también expone cabalmente lo que es el pecado. Primero, el versículo 8 dice que el diablo es el origen del pecado: “El diablo peca desde el principio”. Segundo, este pasaje indica que Cristo es la justicia misma, al decir que “no hay pecado en Él” (v. 5). En 2 Corintios 5:21 se nos dice más que eso, al decir que Cristo no *conoció* pecado. En 1 Pedro 2:22 dice que Él “no cometió pecado”. Así pues, Cristo no peca ni tampoco conoce el pecado. Por lo tanto, Él es llamado Jehová nuestra Justicia (Jer. 23:6) y en Él no hay pecado.

Es muy evidente que en Cristo no hay pecado. Sin embargo, nosotros, somos de aquellos que practican el pecado. Este hecho comprueba que somos del diablo (1 Jn. 3:8). Como pecadores que somos, en nuestro hombre natural, practicamos el pecado y somos del diablo. Sin embargo, Cristo se manifestó para quitar los pecados (v. 5). La obra que Cristo efectuó en la cruz no sólo quitó el pecado como la naturaleza del pecado, sino también los pecados, es decir, todas las maneras en que el pecado se manifiesta. Aquellos que han sido redimidos y regenerados han experimentado el nacimiento divino y *no practican* el pecado. Un cristiano no tiene la capacidad de pecar. Aun si quisiéramos pecar, por ser cristianos, somos incapaces de pecar. Debemos olvidarnos de lo que somos y decir: “¡Amén! Yo no puedo pecar. ¡No tengo la capacidad de pecar!”. El hermano Lee nos da una explicación al respecto. Pecamos porque ocasionalmente nos contaminamos, pero la verdad es que no podemos pecar.

Algunos han argumentado que debido a la salvación es posible que los pecadores no pequen. Sin embargo, según las Escrituras, este argumento no es acertado. Por un lado, 1 Juan 3:9 dice claramente que no podemos pecar. Aquella parte de nosotros que no peca y no puede pecar es la que ha nacido de Dios y que ha llegado a ser hijo de Dios. Esa parte es nuestro espíritu. Nuestro espíritu ha sido “hijificado”. Por lo tanto, nuestro espíritu es hijo de Dios. Por otro lado, hay por lo

menos una parte en nosotros que aún no es hijo de Dios, ésta es, nuestra carne. Toda la creación gime a una hasta que obtengamos la plena filiación, que es la redención de nuestro cuerpo (Ro. 8:23). Una vez que nuestro cuerpo sea redimido, éste será hijificado. Para ese entonces, nuestro cuerpo será hijo de Dios, tal como nuestro espíritu es ahora hijo de Dios. Mientras tanto, debemos declarar 1 Juan 3:9, que dice: “Todo aquel que es nacido de Dios, no practica el pecado, porque la simiente de Dios permanece en él; y no puede pecar, porque es nacido de Dios”. Pongámonos del lado de nuestro espíritu y en contra de la parte que aún no es hijo de Dios.

**Practicar el pecado (la iniquidad) es llevar una vida que no está regida por el principio según el cual Dios gobierna al hombre; y practicar justicia es llevar una vida recta en conformidad con dicho principio divino**

Practicar el pecado (la iniquidad) es llevar una vida que no está regida por el principio según el cual Dios gobierna al hombre; y practicar justicia es llevar una vida recta en conformidad con dicho principio divino (vs. 4, 7). Practicar el pecado, que es lo mismo que practicar la iniquidad, no sólo equivale a ser inicuos con relación a la ley de Moisés, sino también a practicar iniquidad con respecto a Dios. Todo aquello que sea ajeno a Dios, es decir, todo lo que no se halle sujeto al principio gobernante de Dios, es pecado. Cuando no permanecemos en Dios, pecamos y somos inicuos.

**PRACTICAR LA JUSTICIA DIVINA  
EQUIVALE A EXPRESAR Y MANIFESTAR  
LA JUSTICIA DE DIOS DE UNA MANERA PLENA Y COMPLETA**

**Practicar la justicia divina es llevar una vida que es recta para con Dios, las personas, las cosas y los asuntos, delante de Dios y en conformidad con Sus requisitos justos y estrictos**

Practicar la justicia divina equivale a expresar y manifestar la justicia de Dios de una manera plena y completa (Mt. 5:20; Ro. 8:4; 2 Co. 3:9; 5:21; Fil. 3:9; Sal. 89:14; Ap. 19:7-8; 2 P. 3:13). Practicar la justicia divina es llevar una vida que es recta para con Dios, las personas, las cosas y los asuntos, delante de Dios y en conformidad con Sus requisitos justos y estrictos (Mt. 5:20).

En primer lugar, practicar la justicia divina consiste en llevar una vida que es recta para con Dios. Según esta definición, ser justicia es ser

rectos delante de Dios. La única manera en que podemos estar en paz con un hombre que es perfecto es recibir la vida de ese hombre perfecto, a fin de ser rectos como él. Entonces, puesto que él es perfecto, nosotros también seremos perfectos y, como resultado, seremos rectos delante de él. Debido a que Dios es absolutamente justo, es imposible que seamos rectos delante de Él. No obstante, puesto que somos Sus hijos, sí nos es posible ser rectos delante de Él.

Mateo 5:20 nos presenta un contraste entre dos tipos de justicia: la justicia de los escribas y fariseos, y la justicia insuperable, la cual se halla en Cristo. La justicia insuperable que se halla en Cristo se rige por una ley más elevada, la cual complementa la ley antigua de los escribas y fariseos, y al mismo tiempo es una nueva ley que reemplaza la anterior. La ley antigua nos decía que no debíamos matar ni cometer adulterio. El complemento de la ley nos dice que ni siquiera podemos enojarnos con nuestro hermano ni mirar a una mujer para codiciarla (vs. 21-30). La nueva ley que reemplaza la antigua ley nos dice que no podemos divorciarnos ni jurar. Además de esto nos manda que si alguien nos abofetea una mejilla, debemos volverle también la otra. También dice que en lugar de aborrecer a nuestros enemigos, debemos amarlos (vs. 31-47). Todas estas leyes son mucho más elevadas que la ley antigua. En naturaleza, esta ley elevada es la vida de Cristo. Su norma es mucho más elevada que la de la ley mosaica. Es por ello que las Escrituras la revelan como la justicia insuperable y la presenta en contraste con la justicia de los escribas y de los fariseos. La ley más elevada es aquella por la cual la justicia divina se rige, y por la cual somos rectos delante de Dios y delante de los hombres, y con respecto a las cosas y asuntos delante de Dios según Su norma, esto es, según Su naturaleza.

**Practicar la justicia divina es manifestar en nuestra vida la justicia de Dios en su aspecto subjetivo, la cual es de hecho Dios mismo en Cristo, quien se manifiesta por medio de nosotros de modo que nuestra vida diaria llega a ser una vida que es recta para con Dios y los hombres**

Practicar la justicia divina es manifestar en nuestra vida la justicia de Dios en su aspecto subjetivo, la cual es de hecho Dios mismo en Cristo, quien se manifiesta por medio de nosotros de modo que nuestra vida diaria llega a ser una vida que es recta para con Dios y los hombres. Filipenses 3:9 revela que Pablo fue hallado en Cristo. El único requisito para ser hallados en Cristo es no tener nuestra propia justicia, que es

por la ley, sino la justicia “que es por medio de la fe en Cristo, la justicia procedente de Dios y basada en la fe”. Si cumplimos este requisito indispensable, seremos hallados en Cristo. Este versículo, al igual que Mateo 5:20, muestra un contraste entre dos clases de justicia. En Mateo 5 se pone en contraste la justicia de los fariseos y la justicia insuperable, y en Filipenses 3 se contrasta la justicia que es por la ley y la justicia que es por medio de la fe en Cristo, la justicia procedente de Dios y basada en la fe. La frase traducida “la fe en Cristo” en Filipenses 3:9 literalmente significa “la fe de Cristo”. Tal fe denota una unión orgánica entre Cristo y nosotros. Estamos unidos orgánicamente a Cristo a tal grado que la fe de Cristo llega a ser nuestra fe. Ésta es fe la que nos une orgánicamente a Cristo y nos da la fe de Cristo. La justicia que recibimos mediante esta unión orgánica es contraria a la justicia que es por la ley. La segunda es nuestra propia justicia, mientras que la primera es la justicia de Dios. Por consiguiente, la justicia de la cual Pablo escribió en este pasaje es Dios mismo.

La justicia tiene su origen en Dios. Cuando yo hablo de “mi justicia”, esa es una justicia que es determinada por mi criterio. Si soy un criminal, mi justicia será la justicia de un criminal; y si soy un juez, entonces, cuando hablo de mi justicia, estaré hablando de la justicia de un juez. Cuando las Escrituras hablan de la justicia de Dios, se refiere a una justicia que está en conformidad con Dios, es decir, una justicia que está en conformidad con la norma de Dios. En otras palabras, es una justicia que está muy ligada a la persona misma de Dios y que no tiene nada que ver con la ley. Ésta es una justicia subjetiva, la cual, de hecho, es Dios mismo. Ésta es la justicia en la cual Pablo quería ser hallado. Él no quería que otros lo hallaran justo o recto, conforme a la ley del Antiguo Testamento; más bien, quería ser una persona que fuera hallada en Dios y estuviera en la fe en Dios. Sólo una persona que es hallada en Cristo posee la clase de justicia de la cual Pablo habla en Filipenses 3.

**Practicar la justicia divina es vivir a Cristo;  
si vivimos a Cristo, seremos las personas más rectas,  
por cuanto el Cristo que vive en nosotros  
hará que seamos rectos en todo y con todos**

Practicar la justicia divina es vivir a Cristo; si vivimos a Cristo, seremos las personas más rectas, por cuanto el Cristo que vive en nosotros hará que seamos rectos en todo y con todos (1:20-21a). Practicar la

justicia divina es vivir a Cristo. Sólo cuando vivamos a Cristo, podremos vivir la justicia que es insuperable y que sobrepasa la justicia que es según la ley.

No debemos decir que no somos justos. Todos somos justos según nuestra propia norma de justicia. La razón por la cual nos ofendemos con los demás, es por que ellos ofenden nuestra ley. Esto nos muestra que somos justos a nuestro modo de ver y que cada uno de nosotros tiene su propia justicia. Al igual que Pablo, no debemos ser hallados en esta clase justicia. Si somos hallados en Cristo y fuera de la esfera de nuestra propia justicia, nunca nos ofenderemos con otros, por cuanto nuestra justicia no estará basada ni en la ley mosaica ni en nuestra ley hecha por nosotros mismos, sino en Dios, en la fe de Cristo. La única manera en la cual podemos expresar tal justicia es que vivamos Cristo. Si vivimos a Cristo, seremos las personas más justas, ya que el Cristo que vive en nosotros nos hará rectos en todo y con todos.

Una vez más, debemos tener claro que esta justicia es una persona. Filipenses 1 revela la abundante suministración del Espíritu, esto es, el Espíritu como el suministro abundante (v. 19). El capítulo 2 habla de la palabra de vida, esto es, de la palabra que es vida (v. 16). En el capítulo 3 vemos la justicia de Dios o Dios mismo como justicia (v. 9). Por último, vemos la fe en Cristo, o la fe de Cristo, la cual es Cristo mismo como fe (v. 9). El libro de Filipenses nos muestra que tenemos a Dios, Cristo, el Espíritu y la Palabra, todos los cuales hacen posible que seamos hallados en Cristo.

**Practicar la justicia divina es tener la justicia  
que es la expresión externa del Cristo que vive en nosotros  
como Espíritu vivificante; a medida que Cristo viva en nosotros  
como Espíritu vivificante y nosotros le manifestemos  
en nuestro vivir, nuestro vivir expresará la justicia divina**

Practicar la justicia divina es tener la justicia que es la expresión externa del Cristo que vive en nosotros como Espíritu vivificante; a medida que Cristo viva en nosotros como Espíritu vivificante y nosotros le manifestemos en nuestro vivir, nuestro vivir expresará la justicia divina (1 Co. 15:45; 6:17; 2 Co. 3:6, 9, 17-18).

En 2 Corintios 3 se nos habla del único ministerio neotestamentario. Este capítulo nos muestra que este ministerio tiene una esencia que consiste de dos cosas; primero, este ministerio es del Espíritu, y segundo, es un ministerio de justicia. El Espíritu y la justicia conjuntamente

constituyen la esencia del ministerio neotestamentario. La razón por la cual decimos que el Espíritu es la esencia del ministerio es que con este Espíritu fue que Pablo escribió las epístolas (v. 3). El ministerio neotestamentario existe con el propósito de escribir cartas, esto es, hacernos cartas de Cristo, y la tinta con la cual escribe el ministerio es el Espíritu. Esto es lo que significa que el Espíritu sea la esencia del ministerio neotestamentario (v. 6). Además, también podemos afirmar que la justicia es la esencia del ministerio neotestamentario. El ministerio del Antiguo Testamento era un ministerio de muerte y de condenación (vs. 7, 9). En vez de decir que la muerte es contraria a la vida, las Escrituras aquí dicen que la muerte es contraria al Espíritu (vs. 7-8). Eso significa que el Espíritu es vida, que es lo que Pablo da a entender cuando escribe que el Espíritu da vida (v. 6). Luego, en vez de decir que el ministerio de condenación es contrario al ministerio de justificación, Pablo dice que el ministerio de condenación es contrario al ministerio de justicia (v. 9). En otras palabras, en vez de hablar de algo objetivo —el ministerio de justificación— él menciona algo más intrínseco: el ministerio de justicia. Al hablar de algo que es intrínseco, él se está refiriendo a la esencia. De ahí, la esencia del ministerio neotestamentario es el Espíritu y la justicia. El Espíritu es algo interno, mientras que la justicia es algo externo. A medida que el Espíritu escribe algo en nosotros internamente, ese escrito se expresa visiblemente como justicia.

Los apóstoles, los ministros del ministerio neotestamentario, escriben a Cristo en nuestro ser al escribir con el Espíritu vivificante, quien es el Dios-Triuno procesado, como la esencia de Dios mismo. Dios mismo se inscribe en nosotros para hacernos la justicia de Dios, la cual, en esencia, es la imagen misma de Dios. Esta justicia es contraria a los Diez Mandamientos. Mientras la esencia y el espíritu de los Diez Mandamientos son, de hecho, la imagen de Dios, los judíos sólo guardaron la letra de los Diez Mandamientos, lo cual redundó en un ministerio de muerte. Sin embargo, el ministerio neotestamentario escribe en nosotros con el Espíritu vivificante como esencia, a fin de que lleguemos a ser la justicia de Dios como imagen, y así expresemos a Dios. Ésta es la verdadera carta y los verdaderos escritos que producen el ministerio de los apóstoles. Todo lo que sea diferente a esto no es el ministerio neotestamentario. El resultado que se escriba en nosotros y lleguemos a ser la justicia de Dios es que seamos reconciliados con Dios en todo, por el hecho de haber sido hechos rectos delante de Dios mediante el ministerio de la reconciliación. El verdadero significado de la reconciliación

es que Cristo, quien es la justicia misma y quien no conoció pecado, fue hecho pecado por nosotros, quienes, no sólo éramos pecadores, sino el pecado mismo, a fin de que llegásemos a ser la justicia de Dios en Él (5:21). Así que, anteriormente sólo Él era justo; pero ahora, nosotros hemos llegado a ser justicia debido a que Él fue hecho pecado. Ésta es la imagen de Dios. La obra interna que realiza el Espíritu es una obra de transformación. Y la expresión externa de esta obra interna que produce la justicia, es la obra de conformación, mediante la cual somos conformados a la imagen de Dios mismo.

**Practicar la justicia divina es expresar la imagen de Dios; el Espíritu es la esencia del Dios que vive, se mueve y actúa dentro de nosotros, y la justicia es la esencia de Dios, la cual se manifiesta visiblemente como la imagen de Dios**

Practicar la justicia divina es expresar la imagen de Dios; el Espíritu es la esencia del Dios que vive, se mueve y actúa dentro de nosotros, y la justicia es la esencia de Dios, la cual se manifiesta visiblemente como la imagen de Dios (Ef. 4:24; Col. 3:10).

**Practicar la justicia divina es ser rectos para con Dios en nuestro ser; esto significa que tenemos un ser interno transparente y diáfano como el cristal, que está puesto en la mente y la voluntad de Dios, y que es la justicia misma de Dios**

Practicar la justicia divina es ser rectos para con Dios en nuestro ser; esto significa que tenemos un ser interno transparente y diáfano como el cristal, que está puesto en la mente y la voluntad de Dios, y que es la justicia misma de Dios (2 Co. 5:21). En esto consiste ser plenamente reconciliados con Dios, esto es, estar bien con Dios en todo. Cuando practicamos la justicia divina, no sólo somos personas en las que no hay pecado y que no pecan contra la justicia de Dios, sino que además llegamos a ser uno con Dios en lo que se refiere a la mente y voluntad de Dios. Cuando este vivir se expande, se convierte en una esfera. Esta esfera es la iglesia, el reino. Por consiguiente, la justicia es la imagen divina que brilla y se expresa por medio de nosotros, basándose en el nacimiento divino, y llega a ser la virtud divina, la que luego se expande hasta convertirse en la vida de iglesia, el reino de Dios.

**Practicar la justicia divina es vivir en la realidad  
del reino de Dios y estar regidos  
por el trono de Dios, el cual está establecido  
sobre la justicia como fundamento**

Practicar la justicia divina es vivir en la realidad del reino de Dios y estar regidos por el trono de Dios, el cual está establecido sobre la justicia como fundamento (Ro. 14:17; Sal. 89:14). La consumación de este vivir es la justicia, que es la expresión de la novia de Cristo.

**Practicar la justicia divina es estar vestidos de justicia  
a fin de ser la novia de Cristo, la cual está ataviada  
con la justicia brillante y resplandeciente**

Practicar la justicia divina es estar vestidos de justicia a fin de ser la novia de Cristo, la cual está ataviada con la justicia brillante y resplandeciente (Ap. 19:7-8). La novia de Cristo está ataviada con un vestido. Este vestido, el cual es de lino limpio y resplandeciente, es las acciones justas de los santos. En tanto que la novia aún no tenga este vestido, ella no se habrá preparado. La razón por la cual la novia no está lista hoy es que no se practica lo suficiente la justicia entre los creyentes ni entre las iglesias, al grado de ser nuestra expresión. Sin embargo, cuando se practique lo suficiente la justicia entre los santos y entre las iglesias, al grado de ser nuestra expresión, entonces la novia se habrá preparado. Este vestido es el mismo que se menciona en Salmos 45:14. Es nuestro segundo vestido, el vestido bordado, que es Cristo “bordado” en nosotros mediante la obra transformadora del Espíritu, quien se manifiesta en nuestro vivir como nuestra justicia subjetiva. Una vez que este vestido esté listo, expresaremos a Cristo en plenitud.

La Nueva Jerusalén es la plena expresión de Dios mismo. En Apocalipsis 4 se nos dice que Dios es semejante a piedra de jaspe (v. 3). Luego, en el capítulo 21, la luz y el muro de toda la ciudad es como piedra de jaspe (vs. 11, 18). Más aún, el fundamento de la ciudad es de jaspe, el muro es de jaspe y todo en la Nueva Jerusalén es de jaspe. La tierra nueva y el cielo nuevo serán llenos de Dios y, por ende, llenos de justicia. En 2 Pedro 3:13 se nos dice que la justicia habitará en la Nueva Jerusalén: “Nosotros esperamos, según Su promesa, cielos nuevos y tierra nueva, en los cuales mora la justicia”. Por tanto, la Nueva Jerusalén es la consumación de la justicia de Dios; es un cuadro completo y detallado de cómo la justicia de Dios está siendo forjada en nosotros.

Estoy muy contento, porque la justicia ya no me condena, sino que es, más bien, mi brillante futuro. Ella está manifestándose en nuestro vivir hoy, y llegará el día en que alcanzará su consumación en la Nueva Jerusalén. ¡Aleluya!—A. Y.